

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

7466 *Orden ECD/1327/2016, de 18 de julio, por la que, a propuesta de la Consejería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria de la Comunidad Autónoma de Galicia, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 11 de marzo de 2015.*

Por Orden de 11 de marzo de 2015 («Diario Oficial de Galicia» del 18), la Consejería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria, de la Comunidad Autónoma de Galicia, convocó procedimiento selectivo de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación.

Concluidas todas las fases del citado procedimiento selectivo, por Orden de 22 de junio de 2016, la Consejería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria, de la Comunidad Autónoma de Galicia («DOG» de 6 de julio), declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en el mismo a los aspirantes seleccionados nombrados funcionarios en prácticas por Orden de 29 de julio de 2015 («DOG» de 21 de agosto).

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por el Real Decreto 48/2010, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley;

Vista la propuesta de la Consejería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria, de la Comunidad Autónoma de Galicia,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación, a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 11 de marzo de 2015, que aparecen relacionados en el Anexo a esta Orden, con indicación del Número de Registro de Personal y puntuación que les corresponde.

Segundo.

Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación, con efectos de 1 de septiembre de 2016.

Tercero.

La presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, contra esta Orden, que es definitiva en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley

Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 18 de julio de 2016.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P. D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.

ANEXO

Cuerpo: 0510 Inspectores de Educación

N.R.P.	Apellidos y nombre	D.N.I.	Turno	Puntuación
7680987413 A0510	Jar Pereira, Luis	076809874	01	6,9391
3385713324 A0510	Ferreiro Pumariño, Genoveva Carmen	033857133	01	6,7381
3244585735 A0510	Trigas Verdini, Manuel	032445857	01	6,7131
3498689602 A0510	Fernández Álvarez, Marcos Antonio	034986896	01	6,4127
3604196402 A0510	Hernández Montes, Miguel Ángel	036041964	01	6,0523
3609310013 A0510	Areal Alonso, Pedro Alberto	036093100	01	6,0333
1236376957 A0510	Martín González, Faustino	012363769	01	5,9805
3606684535 A0510	Gómez Fuentes, Raquel	036066845	01	5,9180
3531272613 A0510	Barros Pardo, José Carlos	035312726	01	5,8934
3612063668 A0510	González Comesaña, María Antonia	036120636	01	5,8692
1142822802 A0510	Fernández Martín, Adrián	011428228	01	5,7493
3498826657 A0510	Pérez Seara, Laura	034988266	01	5,6438
5317218646 A0510	Rodríguez Pérez, Ruth	053172186	01	5,0997
7641458635 A0510	Vázquez Rodríguez, Rubén	076414586	01	4,8531